



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Firma Conjunta ST**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00006037-UNC-ME#PDT

---

VISTO:

La propuesta presentada por la Directora Académica del Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, Mgter. Esp. (Lic.) Carolina V. MORENO, elaborada en conjunto con AIPHA S.A.S, referida a la aprobación del Módulo IA para el Alto Desempeño: estrategias, aplicaciones y buenas prácticas, y

CONSIDERANDO:

- Que, Campus Norte está a cargo del Prorectorado de Desarrollo Territorial y tiene como finalidad, entre otras, “desarrollar trayectos formativos interdisciplinarios, en diversas áreas del conocimiento, por fuera de las carreras universitarias tradicionales, que certifiquen competencias poniendo su eje en la reconversión laboral y en el nuevo mundo del trabajo, con el propósito de generar capacitaciones para nuevos oficios y empleos que son demandados actualmente”.
- Que, el proyecto presentado se enmarca dentro del Convenio Específico celebrado entre el Prorectorado de Desarrollo Territorial - Campus Norte de la UNC y, AIPHA S.A.S, RR-2024-841-E-UNC-REC y su rectificatoria RR-2024-878-E-UNC-REC, con el propósito de establecer un marco específico para desarrollar actividades académicas, actividades de divulgación y actividades de vinculación institucionales que permitan poner en marcha, a través de Campus Norte, el dictado de trayectos formativos, la realización de jornadas y eventos y de vinculación relacionados a tecnologías de Inteligencia Artificial, Realidad Virtual y Realidad Aumentada.
- Que, para la inscripción de los estudiantes, el Módulo propuesto debe contar con la correspondiente resolución de aprobación.
- Que el otorgamiento de créditos académicos y la certificación de competencias vinculadas a los trayectos formativos requiere de una resolución de aprobación.
- Que, el módulo propuesto tiene como objetivos de aprendizaje: i) Analizar los diferentes modelos de Inteligencia Artificial generativa (texto, imagen, código) en vista a la optimización de tareas profesionales. ii) Idear estrategias de interacción avanzadas (técnicas de Prompt Engineering). iii) Implementar flujos de trabajo profesionales que integren herramientas de IA para la resolución de problemas. iv) Establecer buenas prácticas de uso ético y verificación de datos para garantizar la aplicación responsable y segura de la IA en el entorno laboral.
- Que, la propuesta cumple con los requisitos y cuenta con el visto bueno del Prorector de Desarrollo Territorial.

Por ello:

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Módulo IA para el Alto Desempeño: estrategias, aplicaciones y buenas prácticas, en un todo de acuerdo con la propuesta que como Anexo forma parte integrante de la presente, el que estará bajo la supervisión de la Dirección Académica de Campus Norte UNC, se desarrollará con modalidad virtual sincrónica, con una duración de 30 (treinta) horas.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Módulo IA para el Alto Desempeño: estrategias, aplicaciones y buenas prácticas, otorgará 1,2 créditos académicos a quienes lo hayan aprobado y se certificarán las competencias descritas en el anexo.

ARTÍCULO 3º: Disponer que el Módulo IA para el Alto Desempeño: estrategias, aplicaciones y buenas prácticas, será ejecutado en colaboración con AIPHA S.A.S según lo establecido en el Convenio Específico aprobado por RR-2024-841-E-UNC-REC y su rectificatoria RR-2024-878-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a la Dirección Académica de Campus Norte, y por su intermedio a quien corresponda para su cargado en SIU Guaraní y en la página web.

ARTÍCULO 5º: Dese amplia difusión a la comunidad. Cumplido archívese.